Los Médicos de Guardia suplentes: ingresan luego de realizar el Curso Teórico, cumplir con 144 horas de preparación en la mesa de guardia supervisadas por Docentes del Departamento y aprobar la prueba de suficiencia.

Se realiza anualmente el llamado de Médico de Guardia suplente para integrar plantel en el CIAT, por parte de sección concurso de Facultad de Medicina. El Curso es dictado por Docentes del Departamento (ver portada)